

Resolución DICOM-CCC-2021-0036, mediante la cual se aprueba la ficha técnica y designación de peritos que participarán en el procedimiento de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRENSA (DIPP)**-----

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, calle Doctor Báez No. 23, Sector Gazcue. El Comité está conformado para la presente reunión por los señores: 1) **LICENCIADA KAREN DEL ROSARIO LOCKHART**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número 224-0023116-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quién actúa en su calidad de presidente del Comité en sustitución del **LICENCIADO HOMERO ARGEL FIGUEROA GÜILAMO**; 2) **INGENIERA MARINA URRACA CONTRERAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0886844-9, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quién actúa en su calidad de Directora del Departamento Administrativo y Financiero; 3) **DOCTOR FREDDY MIRANDA**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0008915-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quién actúa en su calidad de Abogado y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 4) **LICENCIADA JEANNETTE BOLONOTTO**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral número 224-0013708-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quién actúa en su calidad de Representante de Libre Acceso a la Información del Comité de Compras y Contrataciones; 5) **LICENCIADO GUILLERMO ALEJANDRO VÁSQUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1887235-7 domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quién actúa en su calidad de Representante del Departamento de Planificación y Desarrollo del Comité de Compras y Contrataciones.

UNICO:

- a) Proceder a la aprobación de la Ficha Técnica de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRENSA (DIPP)** para esta Dirección.
- b) Conocimiento y revisión del expediente administrativo preparado por la Unidad de Compras y Contrataciones de esta Dirección (**DICOM**).
- c) Designación de los peritos que realizarán las evaluaciones correspondientes para el procedimiento de referencia, según los criterios establecidos en las especificaciones técnicas.
- d) Decidir el tipo de procedimiento que se llevara a cabo.
- e) Aprobar en todas sus partes, el Dictamen Jurídico.

BASE NORMATIVA



VISTOS:

1. La Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio del 2015.
2. El RD-Cafta.
3. La ley 340-06, sobre compras y contrataciones y sus modificaciones.
4. El reglamento de aplicación de la ley aprobado mediante decreto número 543-12.
5. Ley 200-04 de libre acceso a la información pública.
6. Decreto 15-17.
7. Resolución número PNP-06-2020.
8. Resolución número PNP-07-2020.
9. Ficha Técnica de Condiciones Específicas.
10. Dictamen del Consultor Jurídico.
11. Certificación de Apropiación Presupuestaria.
12. Artículo 36 del reglamento 543-12.

CONSIDERACIONES

1. En esas atenciones se ha procedido a obtener la correspondiente certificación de apropiación presupuestaria, la cual aparece en adjunto en el presente acto administrativo; se ha producido el dictamen del Consultor Jurídico.
2. Que todos los procedimientos de contrataciones con fondos públicos demandan transparencia en todas sus etapas por lo que se tendrá que realizar la correspondiente notificación de la presente acta a la OAI, para fines de difusión.

EN TAL VIRTUD EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESUELVE:

Por estos motivos y consideraciones, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**, en virtud de sus atribuciones y por el contenido del párrafo I del artículo 36 del reglamento 543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Se aprueba sin reservas el pliego de condiciones para la contratación de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PRENSA (DIPP)** de esta Dirección;

SEGUNDO: El tipo de procedimiento que se llevará a cabo será Comparación de Precio;

TERCERO: Designar a los señores: **EDGAR PONS, KENSIL PÉREZ Y GREGORY OLIVERO** como perito, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participen y rindan los informes correspondientes; los cuales tendrán a cargo las evaluaciones técnicas; siendo su responsabilidad especial la visita a los proveedores precalificados en los tiempos señalados en el cronograma del pliego de condiciones de la contratación. Se hace constar que, de conformidad con el



artículo 90 del reglamento 543-12 tendrán que justificar sus actuaciones mediante motivaciones que indiquen la mayor objetividad de los aspectos medibles bajo ese criterio.

CUARTO: Notificar a la unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta Dirección realizar la convocatoria de este proceso conjuntamente con la publicación de esta acta en los portales www.dgcp.gob.do y www.diape.gob.do

Y no habiendo más nada que tratar se levanta la presente acta, hoy tres (03) de noviembre siendo las onces (03:00) p.m., del año 2021.

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**



Karen Lockhart

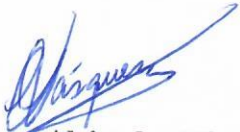
Presidente Sustituta del Comité de Compras y Contrataciones



Freddy Rafael Miranda Severino
Asesor Jurídico



Marina Urraca Contreras
Encargada Administrativo y Financiero



Guillermo Alejandro Vásquez
En representación de Planificación y
Desarrollo



Jeannette A. Bolonotto Sánchez
Responsable de Acceso a la Información

